

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EDPATPAZ S.A.

En Santo Domingo de los Tsachilas, a los doce días del mes de Febrero del 2020, a las diecinueve horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas, se reúnen los accionistas que representan la mayoría del capital social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EDPATPAZ S.A., con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de COMPAÑÍAS. Para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- APROBACION DE INFORMES GERENTE Y COMISARIO
- 2.- APROBACION DEL INFORME FINANCIERO AÑO 2019
- 3.- RESOLUCIONES
- 4.- VARIOS

Preside la sesión la señora JOHANNA ANGELICA PAZMIÑO PAUCARIMA, actuando como Secretario el señor Ángel Santos Iza, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la mayoría del capital suscrito y pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EDPATPAZ S.A. Seguidamente tomo la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

Conocer el informe del Gerente General y analizar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EDPATPAZ S.A.

Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar el informe de la Gerente General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019, de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EDPATPAZ S.A.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las veinte horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Presidente de la Junta y el secretario que certifica.- En Santo Domingo de los Tsachilas, a los 12 días del mes de Febrero del 2020.- f)

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EDPATAZ S.A., al cual me remitiré en caso de ser necesario. Sr. Ángel Santos Iza, Secretario

Santo Domingo, Febrero 12 del 2020.

Sra. Johana Pazmiño
PRESIDENTA

Sr. César Pazmiño
PRESIDENTE

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EDPATPAZ S.A.